

-ACTA N° 9825-

TESTIMONIO

En Montevideo, a los diecinueve días de julio de dos mil dieciocho, siendo las 13:20 horas se reúne en su sede en sesión extraordinaria la Corte Electoral.---

Asisten los señores doctor don José Arocena, doctor don José Ignacio Korzeniak, licenciado Arturo Silvera, doctor don José Garchitorena, don Pablo Klappenbach, doña Cristina Arena, doctora doña Ana Lía Piñeyrúa e ingeniero don Juan Máspoli.-----

Falta con licencia el doctor Wilfredo Penco.-----

Preside el doctor José Arocena.-----

Actúa en Secretaría el doctor Felipe Schipani.----

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta de que la comisión organizadora que intervino en la elección de autoridades de la Universidad de la República, dio término al escrutinio de los votos emitidos en las referidas elecciones y ha elevado el proyecto de adjudicación de cargos para la integración de los distintos órganos universitarios. Conforme a lo que resulta del informe producido por la comisión organizadora, el resultado del escrutinio practicado en el **Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes** para la elección de Miembros de la **Asamblea del Claustro de Facultad** arroja las siguientes cifras:-----

ORDEN ESTUDIANTIL: hoja de votación N° 2: lema ARTES 58 ASCEEP - FEUU, 235 votos; hoja de votación N° 61: lema AEBA - ASCEEP - FEUU, 793 votos. Total de votos: 1028.-

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 2, dos cargos por cociente entero; y a la hoja N° 61, siete cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente.-----

ORDEN DOCENTE: hoja de votación N° 341: lema "ADUR BELLAS ARTES", 90 votos. Total de votos: 90.-----

En virtud de haber una sola lista de candidatos, le corresponden los quince cargos a la hoja de votación N° 341.-----

ORDEN EGRESADO: hoja de votación N° 514: lema AUTONOMIA UNIVERSITARIA, 280 votos. Total de votos: 280.-----

En virtud de haber una sola lista de candidatos, le corresponden los diez cargos a la hoja de votación N° 514.-----

El resultado del escrutinio practicado para la elección del **Consejo de Facultad** es el siguiente:-----

ORDEN ESTUDIANTIL: hoja de votación N° 4: lema ARTES 58 ASCEEP - FEUU, 259 votos; hoja de votación N° 60: lema AEBA - ASCEEP - FEUU, 785 votos. Total de votos: 1044.-

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 60, dos cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente.-----

ORDEN DOCENTE: hoja de votación N° 342: lema "ADUR BELLAS ARTES", 76 votos. Total de votos: 76.-----

En virtud de haber una sola lista de candidatos, le corresponden los 5 cargos a la hoja de votación N° 342.-----

ORDEN EGRESADO: hoja de votación N° 513: lema AUTONOMIA UNIVERSITARIA, 249 votos. Total de votos: 249.-----

En virtud de haber una sola lista de candidatos, le corresponden los tres cargos a la hoja de votación N° 513.-----

Una vez considerado el informe de la comisión organizadora, se adopta la siguiente resolución:-----

VISTO: lo establecido en los artículos 29, 34, 36 y 37 de la ley N° 12.549 de 16 de octubre de 1958, 29 y siguientes de la ley N° 15.739 de 28 de marzo de 1985 y artículos 4, 51, 52 y 53 de la Reglamentación aprobada por esta Corporación el 9 de marzo de 2018.-----

ATENTO: al resultado del escrutinio definitivo practicado por la comisión organizadora y al proyecto de adjudicación de cargos elevado por dicha comisión,--

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE:-----

1°) Proclámanse electos miembros de la **Asamblea del Claustro del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes**, por el término de dos años (artículo 37 de la ley N° 12.549) a las siguientes personas:-----

ORDEN ESTUDIANTIL: hoja de Votación N° 2: lema ARTES 58 ASCEEP - FEUU. TITULARES: a las señoras Bianca Barreneche, Mercedes Gallo. SUPLENTE: (Sistema Preferencial) a los señores/as Karina Day, Alejandro Cabanelas, Lucía Gutierrez y Santiago Baamonde.-----

Hoja de votación N° 61: lema AEBA - ASCEEP - FEUU. TITULARES: a las señoras Mariana Sierra, Claudia Motta, Agustina Mateu, Fiorela Connio, Josefa Sanes, Guadalupe Perez, Mariana Caffa y Alba Puñales. SUPLENTE:

(Sistema Preferencial) a las señoras Katty Gancharov y Sofía Bianco. Habiéndose terminado la lista de candidatos no es posible proclamar la totalidad de los suplentes.-----

ORDEN DOCENTE: hoja de votación N° 341: lema "ADUR BELLAS ARTES". **TITULARES**: a los señores/as Daniel Argente, Federico Casanova, Ruben Correa, Enrique D'agosto, Martín Gonçalvez, Fernando Irazabal, Valeria Lepra, Marcelo Patiño, María Julia Pintos, Ariel Sánchez, Gonzalo Vicci, Martín Iribarren, Samuel Sztern, Ruth López y Alejandra Berriel. **SUPLENTES**: (Sistema Preferencial) a los señores/as Javier Alonso, Juan Bandera, Adriana Vesperoni, Manuel Germil, Julio Pereyra, Pilar Ferrón, Ana Atanasio, Adrián Querbi, May Puchet, Alfredo Cha, Sandra Marroig, Jorge Martínez, Magalí Pastorino, Gustavo Caballero, Marcos Umpiérrez, Francisco Mattos, Cristina Schreyer, Norberto Baliño, Pablo Serdraschi, Gabriel Marco, Evangelina Ucha, Mariela De Cola, Laura Hakas, Carlos Seveso, Gonzalo Antunez, Muriel Stathakis, Carlos Diconca, Paula Giuria, Héctor Laborde y Diego Carrera.-----

ORDEN EGRESADO: hoja de votación N° 514: lema AUTONOMIA UNIVERSITARIA. **TITULARES**: a los señores/as Anahí LAGOS ZANOTTA, Viviana Raquel ALONSO BESSONART, María Cristina CAFARO QUEREILLAC, Eliana María PEREIRA RODRIGUEZ, Raúl Alfredo DE LEON PEREIRA, Angélica LAZARIMOS THEODOSOPOULOS, María del Carmen MEDEYROS GIGLIO, María del Carmen BAITX FILPI, Sally Araceli CABRERA FERNANDEZ y Carlos María LOPEZ GARCIA.

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as Athel TECHERA ROSAS, Ernesto BALAY OLIVA, Adriana Milka DARDANELLI DE LUCIA, Silvia Alejandra GONZALEZ SOCA y Ramón Antonio UMPIERREZ GAGO. Habiéndose agotado la lista de candidatos no es posible proclamar la totalidad de los suplentes.-----

2º) Proclámense electos miembros del **Consejo del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes**, por el término que resta para terminar el mandato a las siguientes personas:-----

ORDEN ESTUDIANTIL: hoja de Votación N° 60: lema AEBA - ASCEEP - FEUU. TITULARES: a las señoras Mariana Caffa, Josefa Sanes y Mariana Sierra. SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a las señoras Agustina Mateu y Guadalupe Pérez. Habiéndose terminado la lista de candidatos no es posible proclamar la totalidad de los suplentes.----

ORDEN DOCENTE: hoja de votación N° 342: lema "ADUR BELLAS ARTES". TITULARES: a los señores/as Profesor titular Javier Alonso, Diego Baliñas, Paula Espert, Profesor Titular Samuel Sztern y Profesor titular Norberto Baliño. SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as Gabriela Giusti, Jorge Martínez, Julio Martíns, Sergio González, Marcelo Patiño, Fernando Irazabal, Paula Giuria, Profesor titular Daniel Argente, Julio Pereyra y Adriana Vesperoni.-----

ORDEN EGRESADO: hoja de votación N° 513: lema AUTONOMIA UNIVERSITARIA. TITULARES: a los señores/as Eliana María PEREIRA RODRIGUEZ, Raúl Alfredo DE LEON PEREIRA y Angélica LAZARIMOS THEODOSOPOULOS. SUPLENTES: (Sistema

Preferencial) a los señores/as María del Carmen BAITX FILPI, Anahí LAGOS ZANOTTA, María Cristina CAFARO QUEREILLAC, Athel TECHERA ROSAS, Silvia Alejandra GONZALEZ SOCA y Viviana Raquel ALONSO BESSONART.-----

3º) Expídanse testimonios para la Universidad de la República, para el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y a cada uno de los miembros electos.-----

Leída el acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la Corte Electoral, ante el Secretario Letrado.-----

JOSÉ AROCENA Presidente. JOSÉ IGNACIO KORZENIAK, ARTURO SILVERA, JOSÉ GARCHITORENA, PABLO KLAPPENBACH, CRISTINA ARENA, ANA LÍA PIÑEYRÚA, JUAN MÁSPOLI Ministros. FELIPE SCHIPANI Secretario Letrado.-----

Concuerta bien y fielmente con el original de su tenor que obra en la Secretaría de la Corte Electoral. En cumplimiento de lo dispuesto y para la **Universidad de la República**, se expide el presente a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dieciocho.-----



FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado